

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4137** *Resolución de 4 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Transportes, por la que se dispone el cese de doña Eugenia Llorens Beltrán de Heredia como Subdirectora General de Transporte Aéreo.*

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 14.3 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20.1 e) de la Ley 30/1984 de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese, por cambio de destino, con efectos de 23 de febrero de 2010, de doña Eugenia Llorens Beltrán de Heredia (N.R.P 1490864535 A6000) como Subdirectora General de la Subdirección General de Transporte Aéreo, dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—La Secretaria de Estado de Transportes, Concepción Gutiérrez del Castillo.